



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR VIDEOS EDUCATIVOS

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la UNESCO (2015, 2023) los Recursos Educativos Abiertos (REA) en la educación superior son materiales de apoyo a los que se puede acceder de forma libre. La UNESCO busca promover la producción la adaptación y la utilización sistemática para integrarlos al contexto educativo.

Un ejemplo de los REA es el video de educativo, el cual funge como un material didáctico al facilitar la comprensión de contenidos la expresión de experiencias o la comprensión de un tema en particular; además de las posibilidades de divulgación científica, el video educativo conforma un excelente recurso que, si cumple los elementos de calidad, puede contribuir de manera importante en los procesos de aprendizaje.

OBJETIVO

Evaluar videos educativos con la finalidad de que cumplan los elementos de calidad audiovisual y de enseñanza-aprendizaje.

INSTRUCCIONES

Realice una revisión general del video a evaluar, después en este instrumento responda a las preguntas abiertas y a la tabla en la que se debe marcar la presencia de elementos del video.

La primera columna de la tabla contempla los 18 elementos esenciales del video que se evaluará (involucramiento, elaboración previa del guion, título, objetivo, introducción, vinculación de conocimientos, uso del lenguaje, fundamentación del tema, secuencia, recursos explicativos, espacios de reflexión y cierre, calidad de imagen, calidad de audio, duración, derechos de autor, referencias, licencia y datos generales).

Después en la segunda columna de la tabla anote **1** si está presente o **0** si está ausente el elemento, con ello se podrá dar cuenta de cuáles mejorar.

Responde las preguntas abiertas:

1. Escriba el objetivo del video educativo

Lista de cotejo para evaluar videos educativos

Elemento a evaluar	Presencia del elemento
<p><i>1. Involucramiento.</i> La audiencia se reconoce en la situación presentada en el video debido a que cuenta una historia, causa una emoción o despierta el interés sobre el tema.</p>	
<p><i>2. Elaboración previa del guión.</i> Al ver el video se manifiesta la existencia de una estructura previa, es decir, se nota una organización precedente a la grabación.</p>	
<p><i>3. Título.</i> El nombre es atractivo y da una idea general de lo que se presentará en el video.</p>	
<p><i>4. Objetivo.</i> Se enuncia de forma explícita la meta que persigue el video.</p>	
<p><i>5. Introducción.</i> Se explica brevemente lo que se va a revisar en el video.</p>	
<p><i>6. Vinculación de conocimientos.</i> Permite relacionar conocimientos anteriores con los que se revisan en el video (nuevos conocimientos).</p>	
<p><i>7. Uso de lenguaje.</i> El lenguaje que se utiliza en el video se adecua a las características de la población para la que va dirigido, explicando los conceptos de la disciplina de forma clara para la audiencia.</p>	
<p><i>8. Fundamentación del tema.</i> Se manifiesta una investigación documental que fundamenta las afirmaciones que se realizan en el video.</p>	
<p><i>9. Secuencia.</i> Las imágenes o escenas se presentan de forma organizada y asociadas con la información, es decir, la explicación durante el video se presenta por etapas sin perder el objetivo marcado.</p>	
<p><i>10. Recursos explicativos.</i> Los recursos como imágenes, ejemplos, actuaciones, etc., son acordes para reforzar el tema, es decir, no existen elementos distractores (imágenes, situaciones o ruidos fuera de contexto).</p>	
<p><i>11. Espacios de reflexión y cierre.</i> Se realiza un cierre a través de preguntas dirigidas a la audiencia para reflexionar, reafirmar o resumir la información presentada.</p>	
<p><i>12. Calidad de imagen.</i> La pantalla principal es clara durante todo el video o el lugar en que se filmó tiene suficiente luz.</p>	

<p><i>13. Calidad de audio.</i> El audio es claro durante todo el video y los efectos de sonido fueron adecuados para la información presentada.</p>	
<p><i>14. Duración.</i> El video dura como máximo 15 minutos sin perder la atención de su público.</p>	
<p><i>15. Derechos de autor.</i> Ya sea en el video o en la plataforma en la que se comparte, se reconoce y da crédito a todas las personas que aportaron* a la realización del recurso. *Los creadores del video, el experto en contenido, los autores de la música, los creadores de las imágenes además de otros elementos utilizados.</p>	
<p><i>16. Referencias.</i> Se utiliza un estilo de citación para las fuentes documentales, entrevistas, imágenes, etc.</p>	
<p><i>17. Licencia.</i> El recurso está registrado bajo una licencia <i>Creative Commons</i>.</p>	
<p><i>18. Datos generales.</i> Se identifica la institución a la que pertenecen los creadores, ya sea al inicio o al final del video.</p>	
<i>Total</i>	

2. ¿Qué elementos presentados en el video consideras que fueron esenciales para el cumplimiento del objetivo educativo?

3. ¿Cuáles son los comentarios u observaciones que tienes sobre el video educativo?